



La iniciativa para crear una nueva denominación riojanoalavesa dentro del Rioja, impulsada por Legarda, sigue su curso en el Congreso de los Diputados.

◀ **Pablo José Pérez**
 📷 **Cedida**

LAGUARDIA – El veterano parlamentario jeltzale por Álava avanza que el grupo presentó la proposición de ley en el registro de la Cámara y después la envió al Gobierno “por si ponía algún reparo, no de gasto presupuestario porque no tenía ninguna repercusión”. Legarda no descarta un encuentro con los responsables del Consejo Regulador para poder exponerles su propuesta.
¿En qué estado se encuentra ahora su propuesta?

–Está pendiente de que dentro de los cupos que nosotros tenemos, que son pocos, la verdad, porque el grupo es pequeño y los cupos van en función del tamaño del grupo, la

podamos introducir en Pleno para su admisión o no y que pase a ponencia y comisión. O sea, a tratarse ya legislativamente.

Antes de su presentación en el registro, ¿se ha hablado con el Gobierno Vasco o con el Consejo Regulador?

–Esta es una iniciativa de grupo parlamentario. Es decir, del Partido Nacionalista Vasco, recogiendo las sensibilidades, como en otros proyectos e iniciativas, del conjunto de la sociedad: institucionales, organizaciones, particulares... y se plantea una iniciativa. En este caso hemos recogido esas sensibilidades como grupo parlamentario que representa al PNV en el Congreso de los Diputados. No somos una correa de transmisión de las instituciones del País Vasco. Representamos al conjunto de la ciudadanía en la Cámara, como el resto de grupos, y pulsamos las sensibilidades sociales a todos los niveles y presentamos iniciativas, que son aceptadas o rechazadas. Y luego en sus trámites, aprobadas o no aprobadas.

¿Cuáles son los principales objetivos que se pretenden con la proposición?

–La proposición tiene dos ámbitos. Uno es el de la defensa y promoción de productos vitivinícolas de las zonas de las Denominaciones de Origen. Estas están trabajando mucho la diferenciación, porque el mercado así lo exige. Pero es que, además, dentro de unos años no se va a permitir dentro de la Unión las limitaciones de plantaciones por parte de las Denominaciones.

¿Qué consecuencias tendrá ese momento?

–Esto ocasionará que las limitaciones de producciones en esas denominaciones, al no haber barreras, cada uno en su propiedad plantará lo que considere oportuno. Esto ocasionará una

“Todos estamos de acuerdo en mantener el Consejo actual, porque es un bien, pero con una gestión diferente”

“Hablar no siempre te hace cambiar de opinión, pero las cosas se ven de otra manera”

competencia entre cantidad y calidad entre los productores. Ese debate ya se está produciendo y Rioja Alavesa, desde nuestro punto de vista y de lo que recogemos, tiene que apostar por la calidad, porque cantidad no tiene. A ese aspecto ha sido sensible la Denominación de Origen y de hecho, usando el reglamento europeo, el Consejo –así lo han confirmado el presidente y el director general– se han generado las zonas: Rioja Alavesa, Rioja Alta y Rioja Oriental, que coinciden con los ámbitos administrativos.

¿Plantean entonces ir más allá de la división de zonas?

–Lo que nosotros hemos hecho ha sido apostar por esa lógica y lo que hacemos es sacar la consecuencia lógica de esa diferenciación en el producto y llevarla a la gestión del producto. ¿Dónde se hace la gestión del producto protegido?, en el órgano, en el Consejo Regulador. Y nosotros decimos que ya que se está apostado por la diferenciación y la diferenciación de zona te obliga a que la uva sea tan solo de esa zona y que solo pueda usarse un 15% de los municipios limítrofes. Esto obli-

ga a unas características de producto diferente del conjunto de la Denominación. Así que, ¿cómo se protege y se defiende ese producto?, pues con el órgano gestor. Y entonces, ¿por qué no, sin romper la Denominación, no descentralizamos la gestión y creamos un órgano descentralizado, que sería el Consejo Regulador de Zona?

¿Con qué funciones?

–Con una parte de las mismas funciones que tiene el Consejo Regulador para toda la Denominación, proyectándolo en un Consejo Regulador de Zona, con unas funciones equivalentes. ¿Rompiendo al Consejo Regulador?, ¡no!. Y hemos leído cosas que no son correctas, porque nosotros no planteamos romper el Consejo, porque es un valor común que ha costado mucho dinero de los productores, de los elaboradores, de las instituciones. Lo que se genera es un *sub-consejo regulador* de Zona, pero en el que las decisiones pueden ser revisadas en un recurso de alzada por el Consejo Regulador de toda la Denominación.

¿Pero no se vacía de contenidos al

Consejo Regulador con esa propuesta?

–Creo que no. Creo que lo que hace es gestionarlo de una manera distinta. Se crea una desconcentración. Nosotros hemos tenido cuidado al plantearlo, ya que el Consejo Regulador sigue teniendo unas facultades de supervisión y de control. Si alguna decisión del Consejo Regulador de Zona perjudica a algún bodeguero o es injusta, ésta se puede recurrir ante el Consejo general. No se rompe, no hay una separación total, solo se gestiona de una manera diferente.

Señalaba que en la proposición se contempla un segundo ámbito. ¿Cuál es?

–Así es. Hay otro ámbito, ya que los consejos reguladores los gestionan entidades privadas, pero con materias públicas y funcionan como una administración, como un colegio de abogados o de médicos. Por eso son corporaciones de derecho público, no asociaciones, porque gestionan materias públicas por delegación.

¿Eso qué significa?

–Pues que si un componente se siente perjudicado puede recurrir la decisión que sea ante la administración, como ocurre en los Colegios. En el Consejo Regulador pasa lo mismo, se puede recurrir ante el Ministerio, o ante los tribunales, pero en la actualidad, en las denominaciones supra-autonómicas, el Ministerio tiene una facultad de inspección, sanción y control de los propios actos del Consejo Regulador sobre los locales, bodegueros, cosecheros, porque la Administración se reserva esa medida de tutela. Por eso, lo que decimos, y no se ha entendido bien, lo que pretendemos es que, aunque Rioja es una Denominación supra-autonómica, porque afecta a tres comunidades autónomas, y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional dice que la regulación y toda la gestión pueden ser estatales, permite, sin embargo, que esa gestión se pueda territorializar, como ocurre con los parques nacionales en nuestro país.

¿De qué forma?

–Todos los parques nacionales de nuestro país, salvo en Canarias, abarcan ámbitos de varias comunidades. El Estado ha gestionado la regulación, pero cada comunidad lleva la gestión de su parte con los criterios generales. Así se ve en cada uno de ellos, donde los vigilantes llevan la iconografía del parque y la de la comunidad autónoma a la que pertenece. Es, por tanto, una normativa única que se gestiona descentralizadamente, por cada ámbito territorial. Eso es lo que pedimos, también, para las Denominaciones.

¿Cómo se traslada esa propuesta al Rioja?

–Pues que tanto La Rioja, como Navarra, o nosotros en el País Vasco asumamos la gestión de las potestades públicas que hoy día tiene el Estado en ejecución. O sea, que podamos revisar los actos del Consejo cuando haya recursos que nos afecten, o a inspeccionar a bodegas, productores y locales. Para ello no hemos planteado nosotros el contenido de esa regulación, sino que solicitamos al Estado que, en un determinado espacio de tiempo, seis meses, pre-

sente una regulación modificando la actual normativa en este sentido.

La proposición causó una rotunda condena por parte del Consejo, aunque el diputado general lo venía planteando desde hace años, sin causar tal revuelo.

–Lo valoramos con toda humildad y hablo en mi nombre. Creo que se ha puesto en la literatura sobre la proposición cosas que no se dice, como que se pretende *dinamitar* todo, cargarse todo, que se va a una ruptura total. No se ha leído con la suficiente objetividad. Otra cosa es que se diga que no se está de acuerdo con ese modelo. Pero en ningún caso es, como se ha dicho desde un ámbito sindical, que esto es la independencia, la ruptura de la Denominación. Se hace una propuesta de descentralización, pero si se decide que no, pues no pasa nada. Cada uno es libre de opinar cuál es el mejor modelo de gestión. Nosotros planteamos la descentralización, creando un Consejo Regulador de Zona, siguiendo los pasos que da el Consejo general al crear zonas. Todos estamos de acuerdo en mantener el Consejo actual, porque es un bien, pero con una gestión diferente.

La proposición del PNV irritó al Consejo, pero anteriormente el registro del nombre de Rioja Alavesa irritó a los alaveses. ¿Cómo lo valora?

–No quisiera meterme en las decisiones de gestión del Consejo Regulador. Este es un caso en el que productores, elaboradores e instituciones gestionan realidades agrícolas, realidades vitivinícolas. Pero como grupo parlamentario creo que no nos debemos meter en esa cuestión. Nosotros solo hemos planteado un modelo de gestión distinta, recogiendo la sensibilidad de la comarca. No entramos en ese planteamiento porque generaríamos más debate fuera de la proposición y no es nuestra intención.

¿Se ha barajado en algún momento la posibilidad de un encuentro de intercambio de opiniones entre el PNV y el Consejo Regulador para hablar sobre este tema?

–Inicialmente, como grupo parlamentario, inicialmente no lo hemos planteado. La verdad es que no nos hemos dirigido al Consejo Regulador ni éste se ha dirigido a nosotros. Somos ámbitos distintos, aunque interactuamos. Sin embargo, no necesariamente está descartado, ni mucho menos. **Se lo planteo porque sí se ha hablado con el sector, pero al parecer ni hubo contacto con el órgano regulador...**

–No está descartado. Lo que ocurre es que esto se presentó en verano, la pandemia nos ha trastocado a todos y el propio verano, la realidad es que todo eso nos ha estado llevando a actuar no de una manera improvisada, pero si gestionando los tiempos con unas realidades que son cambiantes. Nosotros hemos estado inmersos en las actividades parlamentarias y quizás un encuentro se haya ido dejando para otro momento y como aún no se ha generado un debate parlamentario sobre la proposición... Pero, en cualquier caso, creo que sería bueno ese encuentro. Hablar no siempre necesariamente te hace cambiar de opinión, pero las cosas se ven de otra manera. ●